



De camino a la teología de la acción*

ALBERTO PARRA MORA, S.J.**

RESUMEN

Las divisiones internas de la disciplina teológica corresponden a las diversas vertientes de conocimiento que, garantizada la unidad de la disciplina, permiten y exigen especializaciones. Una de ellas ha sido la división conocida como teología pastoral, denominada también, con notable imprecisión conceptual, teología práctica, teología aplicada y teología de la praxis. La acción humana general ha sido invocada por el Concilio Vaticano II, hace ahora cincuenta años, como elemento tan central en el diseño del Reino de Dios en la historia, que la acción humana ha devenido en lugar teológico en el cual se inscribe el fenómeno mismo de la revelación, principio primero de la teología. El presente artículo indaga sobre las motivaciones y las configuraciones de la teología de la acción a tenor del Concilio.

Palabras clave: Teología pastoral, teología práctica, teología aplicada, teología de la praxis, teología de la acción.

* Artículo de reflexión inscrito en la fase de indagación de los conceptos fundamentales de la teología de la acción. El proceso investigativo se instauró desde 2010 en el área académica de Teología de la Acción, en el Departamento de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia). Recibo: 04-09-12. Evaluación: 10-11-12. Aprobación: 05-02-13.

** Doctor en Teología, Universidad de Estrasburgo; Magister y Licenciado en Teología, Pontificia Universidad Gregoriana, Roma; Licenciado en Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Profesor titular, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Correo electrónico: alberto.parra@javeriana.edu.co

ON THE WAY TO THEOLOGY OF ACTION

Abstract

Divisions within the field of Theology correspond to the diverse knowledge strands, which once unity within the discipline is guaranteed, allow for and demand specializations. One of them has been the division known as Pastoral Theology, also called –with remarkable conceptual vagueness, Practical Theology, Applied Theology and Theology of Praxis. Human action has been invoked by the Second Vatican Council for the last fifty years such as a central element in the design of the Kingdom of God in history, that human action has become a theological place in which the phenomenon of revelation itself has been ascribed, which constitutes the major principle of Theology. This paper aims at seeking motivations and configurations of Theology of Action in light of the Council.

Key words: Pastoral Theology, Practical Theology, Applied Theology, Theology of praxis, Theology of Action.

A CAMINHO DA TEOLOGIA DA AÇÃO

Resumo

As divisões internas da disciplina teológica correspondem às diversas vertentes de conhecimento que, garantida a unidade da disciplina, permitem e exigem especializações. Uma delas tem sido a divisão conhecida como teologia pastoral, denominada também, com notável imprecisão conceptual, teologia prática, teologia aplicada e teologia da práxis. A ação humana geral tem sido invocada pelo Concílio Vaticano II, faz agora cinquenta anos, como elemento tão central no desenho do Reino de Deus na história, que a ação humana tem devindo em lugar teológico no qual se inscreve o fenômeno mesmo da revelação, princípio primeiro da Teologia. O presente artigo indaga sobre as motivações e as configurações da Teologia da ação ao teor do Concílio.

Palavras-chave: Teologia pastoral, teologia prática, teologia aplicada, teologia da práxis, teologia da ação.

En la coyuntura de los 75 años de su restablecimiento, la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana presenta un acumulado de desarrollo que hace honor a todos los que lo han posibilitado: el claustro insigne de sus profesores y de sus alumnos de ayer y de hoy, sus decanos, sus directivos, sus administradores. Se trata de un gran desarrollo en el aspecto institucional, físico y organizativo; y sobre todo, de un desarrollo universitario, académico, disciplinar, programático de la investigación, de la docencia y de la responsabilidad social y eclesial respecto de los conglomerados en los que la misma Facultad está inscrita.

El paso franco que ella viene dando en una de las divisiones funcionales y especializadas de la teología¹ que la conduce desde la zona de la pastoral hacia la zona de la acción no es el único que se haya de mencionar, sino el paso que aquí se quiere registrar y posiblemente fundamentar. Se hace en primer lugar respecto de las motivaciones en modo acumulativo; y en segundo lugar respecto de las configuraciones en modo analítico.

LAS MOTIVACIONES

La recomposición de lo pastoral en Vaticano II

La recurrencia de los cincuenta años de Vaticano II es motivo para recordar que, en el diseño de Concilio trazado por Juan XXIII, debía tratarse de un concilio pastoral antes que doctrinal; no porque lo doctrinal no haya quedado plasmado en constituciones dogmáticas del Concilio como *Sacrosanctum Concilium*, *Dei Verbum* y *Lumen gentium*, sino porque el punto convergente y quizás más sobresaliente del Concilio debía ser, como es de hecho, la constitución pastoral *Gaudium et spes*. Esta constitución define de entrada la nueva ruta que se nombra con el término tradicional de pastoral:

Se llama constitución pastoral porque, cimentada en principios doctrinales, quiere expresar la actitud de la Iglesia ante el mundo y el hombre contemporáneos. Por ello, ni en la primera parte falta intención pastoral, ni en la segunda falta intención doctrinal. En la primera parte la Iglesia expone su enseñanza del

¹ Lonergan, “Especializaciones funcionales constitutivas del método teológico”, 133-135.

hombre y del mundo en que el hombre está inserto y de su propia actitud ante ambos. En la segunda considera con mayor detenimiento diversos aspectos de la vida y de la sociedad actual y particularmente ciertas cuestiones y problemas hoy más urgentes. Ello hace que en la segunda parte la materia, aunque sujeta a principios doctrinales, conste no solo de elementos permanentes, sino también contingentes. (GS).²

Entonces, la pastoral del Concilio, aunque conserve el nombre antiguo y la indispensable forma teológica doctrinal, lo que en realidad persigue es la verdad y el sentido de la dignidad de la persona humana, de la comunidad humana, de la actividad humana en el mundo, de la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo, de la dignidad del matrimonio y de la familia, del fomento del progreso cultural, de la vida económico-social, de la vida de la comunidad política, de la comunidad de los pueblos y del fomento de la paz.

Esa entidad y diversidad de elementos exigió, casi por necesidad, consagrar el capítulo tercero de la Constitución al valor y sentido teológico y teológico de la actividad humana general en el mundo y en la sociedad:

Siempre se ha esforzado el hombre con su trabajo y con su ingenio en perfeccionar su vida; pero en nuestros días, gracias a la ciencia y a la técnica, ha logrado dilatar y sigue dilatando el campo de su dominio sobre casi toda la naturaleza y, con la ayuda sobre todo del aumento experimentado por los diversos medios de intercambio entre las naciones, la familia humana se va sintiendo y haciendo una única comunidad en el mundo. Lo que resulta que gran número de bienes que antes el hombre esperaba alcanzar sobre todo de las fuerzas superiores, hoy los obtiene por sí mismo.

Ante este gigantesco esfuerzo que afecta ya todo el género humano, surgen entre los hombres muchas preguntas. ¿Qué sentido y valor tiene esa actividad? ¿Cuál es el uso que hay que hacer de todas esas cosas? ¿A qué fin deben tender los esfuerzos de individuos y colectividades? La Iglesia, custodio de la Palabra de Dios, del que manan los principios en el orden religioso y moral, sin que siempre tenga a mano respuesta adecuada a cada cuestión, desea unir la luz de la revelación con el saber humano para iluminar el camino recientemente emprendido por la humanidad.

² Concilio Vaticano II, "Constitución pastoral *Gaudium et spes*", 209, Nota 1.

Una cosa es cierta para los creyentes: la actividad humana individual y colectiva o el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios [...]. Esta enseñanza vale igualmente para los quehaceres más ordinarios. Porque los hombres y mujeres que, mientras procuran el sustento para sí y para su familia, realizan su trabajo de forma que resulte provechoso y en servicio de la sociedad, con razón pueden pensar que con su trabajo desarrollan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y cumplen con los designios de Dios en la historia.³

A partir de tal grado de conciencia eclesial, la teología quedaba convocada a fundamentar de modo permanente el valor, la autonomía y el sentido de la actividad humana en el mundo y en la sociedad, no menos que su fontal relación con el plan de gracia, de revelación y de salvación; acción humana opacada por el pecado, pero perfeccionada por quien nos amó con obras y condujo la acción humana al plano de valor y sentido escatológico de los nuevos cielos y de la nueva Tierra en que habite la justicia.⁴

Así, de teología pastoral como zona programática de principios y de prácticas para la autorrealización internalista de la Iglesia, Vaticano II instauraba el camino hacia la teología de la actividad humana en el contexto general de la sociedad y relativa a su *fons et origo*, que es el plan de la creación-salvación.

La crisis consiguiente de la usual teología pastoral

Por crisis debe entenderse, no la semántica del debilitamiento o del desprestigio, sino la semántica del análisis crítico (κρίνειν) de los principios fundamentales de un determinado dominio –aquí de la teología pastoral–, con cuyo análisis pueda instaurarse una más atinada fundamentación, una más lúcida comprensión del objeto, una mejor determinación de los actores, una captación mayor de las finalidades. Al decir de Alex Viguera, ese nuevo e imperativo análisis:

Se coloca críticamente delante de teologías pastorales que no tienen capacidad de ser verdaderamente críticas. Y eso ocurre porque, o bien han renunciado a su dimensión teórica, transformándose en meros recetarios para la praxis del clero,

³ Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes*”, Nos. 33-34.

⁴ *Ibid.*, Nos. 37-38.

una praxis ramplona concebida como mera funcionalidad al servicio de los que ejercen el ministerio pastoral, o bien se conciben como meras mediadoras entre teoría y praxis, por cuanto les corresponde mediar la aplicación de los principios generales de la teología dogmática, a partir de un proceso meramente deductivo.⁵

No fue ese el caso del *Handbuch der Pastoraltheologie*⁶, obra monumental conjunta bajo el patronímico de Karl Rahner, cuyo primer volumen apareció en 1964 durante la primera sesión del Concilio; pero debe decirse que ese primer volumen concibe todavía la teología pastoral, denominada también teología práctica, como factor para la autorrealización de la Iglesia en el culto, en la predicación, en los sacramentos, en la catequesis, en la vida eclesial del individuo, y cuyos actores son los ministros ordenados, los agentes de pastoral, las comunidades eclesiales y, en grado menor, los laicos dentro de la Iglesia.⁷

Fue necesario esperar la madurez en la recepción del Concilio para que en los foros de teología pastoral y de teología práctica, en Viena, en 1974, y en Innsbruck, en 2004, irrumpiera la así llamada “*pregunta teológica-controversial cardinal: Kontroverstheologische Kardinalfrage*”.

Tal pregunta interrogaba si la postura de Karl Rahner no estaba superada; si el objeto real de la teología pastoral o práctica puede ser a secas la autorrealización de la Iglesia; si la teología práctica puede ser apenas el departamento operativo de la arqueología bíblica y de la metafísica sistemática; si tan práctica como la teología práctica no deben serlo la teología bíblica y la teología sistemática; si la práctica eclesial en cada caso puede ser deducida, sin

⁵ Viguera, “La teología práctica de Karl Rahner. Una teología pastoral en perspectiva escatológica”, 445-446.

⁶ Arnold, Rahner, Schurr y Weber (eds.). *Handbuch der Pastoraltheologie. Praktische Theologie der Kirche in ihrer Gegenwart*.

⁷ El nombre de teología práctica fue usado la vez primera por Pedro Canisio y fue retomado por Schleiermacher en el sentido de instancia mediadora para la evangelización. En lengua castellana fue un clásico de la teología pastoral o práctica la obra de L. A. Marin, *Instituciones de teología pastoral o tratado del oficio y obligaciones del párroco* (1805). Después de Vaticano II, fue central el texto de Audinet, “Théologie pratique et pratique théologique” (1971). Casiano Floristán y, tras él, otros autores conservan la nomenclatura de “teología práctica” para referirse a la teología pastoral: Casiano, *Teoría y práctica: teoría y práctica de la acción pastoral* (2009); Mario Midali, *Teología práctica* (2000); Germán Neira, *Edificar la Iglesia hoy: teología práctica (pastoral)* (2002); Marc Pelchat, *Précis de théologie pratique* (2007).

más, de los principios teóricos y esencialistas de la eclesiología; y si la teología práctica puede alardear de genuina disciplina, antes de elaborar una teoría de la acción práctica y un fundamento metódico-crítico de su objeto propio.⁸

La memoria señera de Karl Rahner obliga a compulsar la forma en que, en la segunda edición del primer volumen del *Handbuck*, él absolvió el incisivo cuestionar de la crítica, como cuando afirmó:

La palabra “auto-realización” tiene que ser leída en su sentido formal, que no implica una introvertividad de la Iglesia, como si su actuar estuviese referido finalmente a sí misma. Ella tiene que adorar a Dios, servir a la salvación del ser humano, estar ahí para el mundo. Todo esto es justamente su auto-realización, así como un ser humano se realiza a sí mismo justamente amando a Dios y, con eso, saliendo de sí mismo.⁹

Al leer la *re-tractatio* que Rahner ofrece de su teología práctica, Vigueras concluye:

En la reflexión sobre el sujeto de la praxis de la auto-realización de la Iglesia hay un potencial crítico de gran valor para la teología práctica. Este pasa por el vínculo uno-todo. Porque cada uno es *individuum ineffabile*, todos son sujetos. Al afirmar que todos son sujetos se quiere subrayar el carácter de sujeto de los que son considerados no-sujetos. Este “ser sujetos” debe ser comprendido desde dos perspectivas: Por un lado, todos son sujetos al interior de la Iglesia (no solo un estamento, no solo los ministros ordenados); pero, por otro lado, a la Iglesia debe importarle la auto-realización de todos los seres humanos. Se abre así un horizonte de universalidad.¹⁰

La crisis de la praxis

Supuesta la recomposición del usual objeto y del usual sujeto de la pastoral o de la práctica, lo que también hubo de recomponerse de modo crítico fue el sobrentendido concepto de la praxis. No quisiéramos registrar aquí la controversia europea relativa a la praxis y a la exigencia unánime de su teorización, que la ponga a cubierto del practicismo inmedatista y del decisionismo voluntarista.

⁸ Vigueras, “La teología práctica de Karl Rahner”, 468.

⁹ Rahner, “Ekklesiologische Grundlegung”, Vol. 1, 121-156.

¹⁰ Vigueras, “La teología práctica de Karl Rahner”, 474.

Preferimos beber el agua en el propio pozo, pues en la indispensable investigación de la arquitectura conceptual de la acción ha sido para todos desconcertante, inicialmente, y convincente, después, la crítica estructural, filosófica y teológica a que sometió Antonio González el *primado de la praxis* que, derivado de determinadas filosofías de la praxis, hizo hogar entre nosotros en la entrañable forma nuestra latinoamericana de hacer teología:

Gustavo Gutiérrez ha sostenido que las dos novedades fundamentales aportadas por la teología de la liberación son el método teológico y la perspectiva del pobre. En cuanto al método teológico, la teología de la liberación se ha caracterizado precisamente por afirmar el primado de la praxis. La praxis sería el “acto primero”, mientras que la teoría, incluyendo la teoría teológica, sería “acto segundo”. Esta concepción de la praxis y de su primacía venía respaldada por dos importantes corrientes filosóficas. Por un lado, Gutiérrez mencionaba la filosofía de la acción de Maurice Blondel. Y, por otro lado, se refería también a la filosofía marxista de la praxis. Estas dos corrientes filosóficas condicionaron fuertemente lo que la teología de la liberación entendió por “praxis”. Por una parte, la filosofía de Blondel afirmaba el primado de la acción frente al pensamiento, el cual quedaba explícitamente excluido de su concepto de acción. Por otra parte, la filosofía marxista de la praxis, no solo contraponía la praxis a la teoría, sino que entendía por “praxis”, ante todo, la actividad productiva y transformadora del mundo, y atendía especialmente a las dimensiones sociales y políticas de la misma.¹¹

Antonio González ha mostrado que la tradición griega no excluye de la *πραξις* la *θεορεια*, en tanto que la *πραξις* es ajena a la *ποιησις* en los términos usuales del hacer práctico y del producir técnico¹², con lo cual la praxis griega es comprensiva de mucho menos y de mucho más que del hacer práctico y aun político. Y una nueva lectura de Marx –tanto de González como de Hinkelammert¹³ y sus discípulos– muestra hasta qué punto el filósofo de Tréveris abre la praxis a la inclusión de los actos humanos intelectivos y volitivos, según se expresa en la primera tesis sobre Feuerbach: “La principal carencia de todo

¹¹ González, *Teología de la praxis evangélica: ensayo de una teología fundamental*, 75-76.

¹² *Ibid.*, 76.

¹³ Hinkelammert, “La crítica de la economía política, la crítica de la religión y el humanismo de la praxis”, *Grupo Pensamiento Crítico*, www.pensaminetocritico.info/articulos/articulos-de-franz-hinkelammert/2005 (consultado el 20 de febrero de 2012).

el materialismo precedente es que el objeto –la realidad, la sensibilidad– solamente es captado bajo la forma de objeto o de intuición, pero no como actividad humana sensible, praxis, subjetivamente.”¹⁴

Ahora bien, el primado de la praxis –como lo leyó Gustavo Gutiérrez y lo leímos todos– pudo ensombrecer el primado de lo humano previo, es decir, el acto humano y la acción humana previa a sus determinaciones políticas en las urgencias de nuestra liberación social. De ahí que hoy se torne ontológica y éticamente indispensable dar un paso atrás, que es sustantivo paso hacia adelante, en orden a recuperar el primado del acto humano, de la acción humana, de la actuación, de la actividad y luego de la praxis misma, con que se reconstituya el tejido del ser y del pensar, la intencionalidad y la racionalidad previa a las objetivaciones funcionales de nuestro hacer. A ese fin se orienta la lúcida contribución de Antonio González, *Estructuras de la praxis*.¹⁵

En ese medio, la teología de la acción de cuño conciliar no solo asegura sus bases y fundamentos en la ontología de los actos del ente, sino acepta el reto de elaborar siempre la razonabilidad del acto humano, de la actividad, de la práctica y de la praxis para evitar la recurrente insuficiencia de razonabilidad, el practicismo, el inmediateísmo, el decisionismo.

La pregunta ontológica por la acción

Con la acción humana ha venido ocurriendo lo que Edgar Morin dice que ocurre con el conocimiento humano: en la academia, que se funda en el conocimiento y sirve al conocimiento, lo que menos se enseña es el conocimiento.¹⁶ En la academia, que se funda en la acción humana y sirve a la acción humana, lo que menos se investiga y se enseña es la acción humana. Heidegger se había referido así a esta aporía:

Estamos muy lejos de pensar la esencia del actuar de modo suficientemente decisivo. Solo se conoce el actuar como la producción de un efecto, cuya realidad se estima en función de su utilidad. Pero la esencia del actuar es realizarse. Y realizarse (llevarse a cabo) significa desplegar algo en la plenitud de su esencia,

¹⁴ González, “El sentido originario de la filosofía de Marx”, 19-24.

¹⁵ Idem, *Estructuras de la praxis: ensayo de una filosofía primera*.

¹⁶ Morin, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, 11.

guiar hacia ella, *producere*. Por eso, en realidad, solo se puede realizar lo que es. Ahora bien, lo que ante todo “es” es el ser. El pensar lleva a cabo la relación del ser con la esencia del hombre. El pensar solo actúa en la medida en que piensa. Este actuar es, seguramente, el más simple, pero también el más elevado, porque atañe a la relación del ser con el hombre. Pero todo obrar reside en el ser y se orienta a lo ente.¹⁷

El pensar como el hacer —y ambos como formas ontológicas del ser del ente, es decir, del ser del ser humano— deberán servir, sin duda, a los apremiantes intereses del obrar, del actuar, de la actividad humana en el mundo, de las praxis sociales, de las profesiones y de los oficios. Sin embargo, eso que quizás sea primario en el orden de la urgencia, es secundario en el orden del ser, si es verdad que el obrar es el ser que obra y que se lleva a cabo en su obrar. En tal sentido, lejos del dualismo y firmes en la unidad ontológica, damos razón a los axiomas clásicos *prius est esse quam operari, operari saequitur esse*.

De ahí que las ciencias y las disciplinas —incluida la teología—, las tecnologías y las técnicas exijan un paso por detrás de ellas mismas en orden a la fundamentación previa y permanente, tanto del pensar previo al hacer, como de la acción humana previa a sus determinaciones “técnicas”, “prácticas”, “aplicadas”:

Nos tenemos que liberar de la interpretación técnica del pensar. Los inicios de esa interpretación se remontan a Platón y Aristóteles. En ellos, el pensar mismo vale como *τεκνη*, esto es, como el procedimiento de la reflexión al servicio del hacer y del fabricar. Pero ahí la reflexión ya está vista desde la perspectiva de la *πραξις* y la *ποιεσις*. Por eso, tomado en sí mismo, el pensar no es “práctico”. La caracterización del pensar como *θεορια* y la determinación del conocer como procedimiento “teórico” ceden ya dentro de la interpretación “técnica” del pensar. Es un intento de reacción que trata de salvar todavía cierta autonomía del pensar respecto del actuar y del hacer.¹⁸

La amplitud de la acción liberadora en el reconstructivismo lógico

Supuesto, entonces, que la teología de la acción asuma la reconstrucción del tejido humano, ontológico y teórico de la acción y de la praxis, para la misma

¹⁷ Heidegger, *Carta sobre el humanismo*, 313, 314.

¹⁸ *Ibid.*, 314.

teología de la acción será imposible sustraerse al espacio abierto por Jürgen Habermas para la reconstitución integral de la acción general en su interna característica liberadora.¹⁹

– En primer lugar, porque las rupturas epistemológicas del materialismo histórico, que juntaron de modo indisoluble el pensar con el hacer, tienen en Habermas una nueva y lúcida versión a partir de los intereses tridimensionales rectores del conocimiento.²⁰ El interés adaptativo en el plano de las disciplinas naturales, el interés comunicativo en el ámbito que define a las disciplinas humanas, y el interés emancipador en la esfera propia de las ciencias sociales apuntan respectivamente a la liberación del planeta para casa del hombre, a la liberación del hombre del ensimismamiento no comunicativo, a la liberación de la sociedad de los recurrentes fenómenos de la explotación económica, de la dominación política, de la subyugación cultural.

Entonces, las ciencias α , β y γ no solo tienen por común denominador *befreiung* y *emanzipierung*, sino son indicativas de la dignidad, prestancia y finalidad liberadora de la acción particular y conjunta de todos los hombres y mujeres, de todos los cerebros y corazones, de todas las profesiones y oficios, de todas sus prácticas humanas y sociales. El proyecto de liberación debe ser pensado como el proyecto planetario.

– En segundo lugar, y tras la crítica indispensable a la razón foquista, egocentrada e instrumentalizada, la acción comunicativa habermasiana reconstituye los horizontes del diálogo de participantes, capaces de conocimiento y de lenguaje, de argumentación y de acción en orden a la comunicación entre humanos y a los supremos intereses de quitar y poner cuanto hay que poner y quitar en el mundo de la vida en el que todos compartimos la existencia.²¹

No podrá, pues, volver a suceder que el proyecto planetario de liberación sea colonizado y exclusivizado por quienes, en buena hora, teologizan con sus prácticas y con su teoría el fenómeno de la liberación y le garantizan las reales

¹⁹ León, *La recepción teológica del paradigma de la acción comunicativa*; Peukert, *Teoría de la ciencia y teología fundamental*.

²⁰ Habermas, “Conocimiento e interés”, 159-181.

²¹ Idem, *Teoría de la acción comunicativa*.

dimensiones de amor y de trascendencia. Es en la praxis liberadora conjunta de la humanidad como utopía y proyecto histórico en el que deberá inscribirse de nuevo y para siempre el compromiso irrevocable de la liberación de los pobres y las opciones fundamentales que la posibilitan.

En esos horizontes ecuménicos de la acción y de toda acción han de volver a reverdecer las opciones sociales, políticas y eclesiales por la praxis de liberación de todos los humillados y ofendidos. En tanto que la acción liberadora conjunta cierra la brecha a los foquismos de clase, fundamenta la liberación en la razón y en la razonabilidad misma de las ciencias, y permite que la indeclinable liberación de los pobres asegure un piso firme bajo sus pies.

El hacer del decir en los análisis del lenguaje

La teología general, que opera en los ámbitos de la Palabra divina desde la palabra humana, y la teología de la acción, que opera en los ámbitos particulares de la poética, de la pragmática, de la realización histórica de la Palabra, no pueden sustraerse, por vocación y por oficio, al fenómeno mundial de lingüistificación del pensamiento y a los emergentes análisis del lenguaje.

Sea para asegurarse del tránsito indispensable de la lengua código significante a la palabra intencional y luego al discurso vinculante intersubjetivo e interpersonal, en el que hallan su razón y su destino tanto el significado convencional y universal de los lenguajes (*la langue*), como el sentido intencional y particular de las palabras (*la parole*), el discurso interrelacional entre el hablante y el oyente opera, en plano similar, entre el texto y el lector. Y son el discurso intencional y la interrelación humana los factores que pueden rescatar las ciencias humanas en general, y la teología en particular, de su secular confinamiento en bosques de lenguajes sin salida, de palabras no comunicativas y de textos inmortales errabundos.

Entonces, como aprendimos de Ricoeur, las ciencias humanas (y ahí la teología) deberán seguir estableciendo el nivel interpretativo locutivo, que opera sobre los códigos léxicos y los significados (*bedeutung*); deberán asegurar también el nivel interpretativo elocutivo, que opera sobre las intencionalidades y los sentidos (*sinn*). Sin embargo, la teología está urgida de establecer los análisis perlocutivos que operan extratextualmente, fuera del texto y más allá del texto, cuando el discurso del texto se convierte en acción en obediencia al texto, al

discurso del texto, al referente del texto (*referenz*), al mundo diferente y posible mostrado por el texto.²²

El decir y los decires propios de las especializaciones funcionales bíblica y sistemática están solicitados con urgencia de reencontrar en ellos mismos la indisoluble conjunción del hacer original con el decir original, en modo que puedan de nuevo resolverse para el mundo del lector en acciones del decir y en garantía del hacer. Así, en la lógica ontológica del ser al habla y del decir al hacer, la teología de la acción pudiera constituirse en un área, y hasta en una asignatura, de entrenamiento teológico, sin que la misma teología de la acción pueda no ser dimensión constitutiva y transversal de todo el cuerpo teológico, tanto en sus fundamentaciones como en sus concreciones.

Se fraguan así los espacios teóricos y prácticos para la eventual teología de la acción. Se asegura así que la Palabra sea *logos* racional y razonable, pero sobre todo *dabar*, que en el campo del mundo produce eficazmente cuanto significa y desvela el accionar amoroso de Dios en la historia mediante la acción de sus criaturas.

La teología de la acción en el contexto universitario

Nadie debe sorprenderse por la irrupción de la acción humana en la academia, en términos de objeto específico de estudio, de cultivo, de apropiación, de enseñanza y de investigación. Porque la universidad de la ciencia y de la técnica viene ocupándose, no sin lamentables lagunas de orden estructural y epistemológico, en cultivar, fundamentar y enseñar el hacer, las destrezas y la actividades propias de los artistas y de los arquitectos, de los matemáticos y de los ingenieros, de los juristas y de los médicos, de los industriales y de los teólogos, así como de las acciones específicas de grupos particulares de actores sociales, religiosos, económicos y políticos.

La zona de la teoría científica, tecnológica y técnica no podrá abjurar nunca de sus internas determinaciones de origen en la acción, en tanto que su *telos* versa sobre la misma acción reflexionada, razonada, ilustrada. Nadie puede, por más tiempo, separar la zona del pensar y la zona del actuar. En la

²² Ricoeur, *Hermenéutica y acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*, 51ss.

universidad y en toda la universidad, la acción es y será objeto que determina y con el que termina toda disciplina honesta.

De ahí que la teología –inscrita hoy menos que ayer en un seminario para clérigos y más en la universidad de las ciencias, de los saberes y de las técnicas– deba ampliar su horizonte a la acción humana en cuanto humana, a la acción de los artistas y literatos, de los médicos e ingenieros, de los juristas y economistas, del hombre de a pie y de la mujer insigne, según las lúcidas intuiciones del Concilio.

Por ello, hay que dilucidar si se debe permanecer atrapados en la benemérita e imborrable *teología pastoral* o si es preciso avanzar mar adentro en la teologización de la acción humana, en sus orígenes teológicos y antropológicos y en sus incontenibles significados históricos, en orden al plan y proyecto de Dios en el mundo, como es mostrado en la tradición divino-apostólica.

No carecen de razón quienes conceptúan que si la teología pastoral o práctica de viejo cuño es propia de los seminarios, la teología de la acción nace y crece incontenible en el mundo de la *universitas scientiarum*.

LAS CONFIGURACIONES

El nombre

Durante la primera sesión del Concilio, en 1964, no solo apareció el primer volumen del *Handbuch* en torno de la teología pastoral o práctica, sino también, en la pluma fecunda y benemérita del inolvidable Joseph Comblin, el opúsculo titulado *Hacia una teología de la acción*.²³ Allí Comblin daba cuenta de ese nombre:

El apóstol actual ya no es el monje, cluniacense o cisterciense... No es tampoco el monje predicador y mendicante que acompaña su predicación evangélica con el testimonio viviente de su desasimiento y mortificación. No es el misionero intrépido, luchador infatigable contra la idolatría o la herejía, el controvertista invencible, el defensor vigilante del rebaño de Cristo. Los apóstoles hoy son los cristianos conscientes, los cristianos que traducen en su vida cotidiana, en su vida “en el mundo” y “en medio del mundo” el espíritu del Evangelio y que

²³ Comblin, *Hacia una teología de la acción: treinta años de investigaciones*.

anuncian el Reino de Dios en su vida diaria, en su “medio de vida”. Nos ha parecido que lo que se está formando podría llamarse una teología de la acción.²⁴

“El término –dice Comblin a pie de página– nos lo ha sugerido el padre André Hayen y lo adoptamos.”²⁵ Y en la subsiguiente nota a pie de página, copia Comblin las palabras graves de André Hayen:

Henos aquí, parece, en efecto en el momento en que la toma de conciencia de la realidad de la historia y de la dimensión histórica de lo real hace posible y necesario un nuevo desarrollo de la ciencia teológica: junto a la asunción de la metafísica del ser, la asunción de la dialéctica del actuar.²⁶

El texto de André Hayen es de 1958, y la *Teología de la acción* de Joseph Comblin es de 1964. Quizás no perderíamos la apuesta por la conexión que con ellos guarda el capítulo tercero de la constitución *Gaudium et spes* sobre la actividad humana en el mundo.

Así, pues, el término *teología de la acción* enuncia que –en el horizonte propio del comunicarse de Dios en los hechos humanos de la historia²⁷ y mediante los instrumentales propios de la disciplina teológica– se instituye una reflexión analítica, crítica, bíblica, sistemática y planificada acerca de la acción humana en general y de eventuales grupos especializados en particular, de modo que la acción sea, en forma permanente, no solo de índole teándrica, intencional y comunicativa, sino también trasformadora de la historia del mundo y de la sociedad, a la altura de la acuciante misión de cada día.

Se trata de la *teología de la acción* y no de la teología *práctica* o *aplicada*, porque estas últimas son, por denominación, instrumentales, para reducir a la práctica las teorizaciones bíblicas y sistemáticas, o para aplicar a la vida y a sus circunstancias la teoría previa que se elaboró por fuera de ellas, o la difusión comunicativa de determinadas doctrinas teológicas, con lo que se muestra que la teoría propia y la metódica específica de las teologías prácticas y aplicadas es ninguna, y entonces ninguna su entidad disciplinar. Ellas no pasan de ser

²⁴ Ibid., 9.

²⁵ Ibid., 9, Nota 3.

²⁶ Ibid., 9-10, Nota 4.

²⁷ Concilio Vaticano II, “Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación”, No. 2.

apéndice aplicativo de las teologías bíblicas y sistemáticas, en tanto que para estas últimas la práctica y la aplicación no constituyen su interés y mucho menos su determinación interna.

Se trata de la *teología de la acción humana* y no de una *teología pastoral* a secas, no porque ésta no se incluya de cuerpo entero como provincia de la teología de la acción, sino porque la teologización de la acción es más vasta, abarcante y urgente en razón del valor y del sentido plenarios de la actividad humana en el diseño de la revelación y de la salvación, a tenor del Concilio.

El objeto teológico

No puede ser fortuito, sino lógica teológica, situar en reciprocidad la actividad humana en el mundo y en la sociedad con el fenómeno de divina revelación *por hechos y palabras intrínsecamente vinculados, de manera que el hecho interpretado asegure la consistencia de la Palabra y la palabra interpretante muestre el sentido salvífico del acontecer*, como establece el Concilio²⁸ y lo registra Rahner:

El Vaticano II, en su constitución dogmática sobre la divina revelación (cfr. *Dei Verbum*, Capítulo 1), procura acercar y en lo posible engarzar la acción histórica en la que y por la que se revela Dios y la revelación como propia comunicación divina en la palabra humana.²⁹

La divina revelación, por hechos de la historia a todo lo largo de la historia de la salvación, es coextensiva –como lo mostró Karl Rahner– con toda la historia universal³⁰ desde su punto alfa hasta su omega; y aun cuando Rahner mismo asegure la unidad y la unicidad de la historia general como historia de revelación y salvación, si se quiere impedir la esquizofrenia de dos historias coextensivas pero paralelas, se afirmará con Gogarten que los hechos, la actividad, el hacer, la acción humana que proceden de la historicidad del ser y constituyen la historia son el medio para la mostración amorosa y libre de Dios en el mundo; que cuando ocurre la divina revelación ocurren los hechos de la actividad humana en el mundo, y cuando ocurren los hechos de la

²⁸ Ibid., No. 2.

²⁹ Rahner, “Las distintas clases de conocimiento de Dios y su unidad interna”, 76.

³⁰ Idem, “La historia de la salvación y de la revelación como coextensiva con toda la historia universal”, 177-188.

actividad humana en el mundo ocurre la mostración incondicionada de Dios en el mundo, en el tiempo, en la historia.³¹

Por ello, la acción humana, lejos de constituir factor apenas aplicativo de doctrinas previas, es lugar teológico manifestativo del accionar mismo de la causa primera en y por la acción intencional y libre de las causas segundas.³²

En efecto, si Vaticano I pudo establecer, en primer lugar, una real mostración de Dios capaz de ser conocida por la luz de la razón natural, y en segundo lugar, una mostración revelatoria de Dios por su Palabra, Vaticano II establece, en tercer lugar, que la divina revelación ocurre por los hechos de la historia que sustentan la Palabra, siendo ésta el medio como se ofrece el perfil y el sentido salvífico del acontecer:

Habría que hablar todavía, en tercer lugar, de un conocimiento de Dios que se produce mediante una *acción salvífica* que se revela en la historia de la humanidad y en la del individuo; en ese conocimiento se conoce a una la acción de Dios y su existencia en su operante testimonio de sí mismo. Incluso allí donde no se tiene ningún interés por la mística y las “visiones”, no cabe negarse *a priori* que puede haber un conocimiento de Dios desde y en la personal experiencia existencial del hombre, individual y colectiva; esa experiencia no tiene que identificarse ni con lo que llamamos conocimiento natural de Dios, ni con lo que significa la propia revelación general de Dios en la Palabra y en la historia de la revelación pensada solamente a manera de Palabra.³³

La teología de la acción encuentra así, no solo su objeto material, sino el formal, constituidos por la actividad humana en el mundo, en cuanto esa actividad categorial e inmanente puede ser y es de hecho modo de revelación actuante y operante del Dios radicalmente trascendente. La actividad humana en el mundo, personal y colectiva, es *sacramentum*—signo manifestativo e instrumento causativo— del Reino y Reinado de Dios en la objetividad del mundo y en la subjetivación de la historia:

Diferente de lo que se suele pensar y de lo que da a entender una mirada meramente etimológica de la Palabra (*Theos* = Dios y *logia* = Palabra) la teología

³¹ Gogarten, “Theologie und Geschichte”, 339-394.

³² Rahner, “Acción de Dios a través de las causas segundas”, 112-116.

³³ Rahner, “Las distintas clases de conocimiento de Dios y su unidad interna”, 78.

no trata de Dios sin más. Trata de Dios, sí, en cuanto y en la medida en que se hace presente y actúa en la historia. Trata, por tanto, de la acción de Dios en la historia que es siempre, de alguna forma y en alguna medida, re-acción ante determinadas situaciones y acontecimientos (salvación) e inter-acción con personas y pueblos concretos (pueblo de Dios, Iglesia). De ahí la diferencia de Ellacuría en que el asunto objeto de la teología cristiana no sea Dios, sino el Reinado de Dios.³⁴

Lo demás es caer en la cuenta cómo el Concilio de Juan y de Pablo nos devolvió a las fuentes y orígenes de un pensar histórico y fáctico como es el pensar y el conocer de Israel a Yahveh, en el accionar de su propia historia nacional, y al Padre, en el ser y en el acontecer de la biografía histórica del Señor, *que pasó haciendo el bien porque el Padre estaba con él.*

Lo demás es también indagar las múltiples razones del *carácter práxico de la teología*, como hace Francisco de Aquino Junior³⁵, si la realidad que debe ser inteligida por la teología es el modo fáctico de esa misma intelección, si la finalidad de la intelección de esa acción inteligida es el Reinado de Dios en la historia, y si el desarrollo de la actividad intelectual es la analítica de la acción desde la subjetividad en la objetividad y de la objetividad del mundo en la subjetividad de la acción en el mundo:

En sentido estricto, ni siquiera deberíamos hablar de actividad intelectual, como si fuese una actividad completa frente a actividades no-intelectivas. Deberíamos hablar siempre de una nota o de un momento de la acción humana.³⁶

La teología de la acción indica, pues, que la materia primera sobre la que se instituye la reflexión teológica es, precisamente, el acto, la acción, la actuación, la actividad, la praxis³⁷; y que teólogo de la acción es quien instituye su

³⁴ De Aquino, “El carácter práxico de la teología: un enfoque epistemológico”, 490.

³⁵ *Ibid.*, 490-498.

³⁶ *Ibid.*, 492.

³⁷ Además de las conocidas filosofías de la acción, la acción ha recibido significativos tratamientos en las contribuciones de Hanna Arendt, *De la historia a la acción* (1995); Maurice Blondel, *La acción: ensayo de una crítica de la vida y de una ciencia de la práctica* (1996); Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, Vol 1 (1991); Talcott Parsons, *Apuntes sobre teoría de la acción* (1980); Helmut Peukert, “Teoría de la ciencia y teoría de la acción”, en *Teoría de la ciencia y teología* (2000), 221-350; Allan White, *La filosofía de la acción* (1976).

reflexión teológica a partir del obrar humano en la práctica cultural, económica, política, social, eclesial, doméstica y laboral, ya sea que se trate del hacer, del realizar o del teorizar la práctica humana para dinamizar el proceso integral de transformación presente y trascendente a la luz del proyecto de Dios y de su plan de gracia.³⁸

Las fuentes

Hay que tomar los elementos originarios para la constitución de la teología de la acción aguas arriba, en la acción potente e incontenible de Jesús de Nazaret, en la acción reveladora y salvadora inscrita en la acción histórica de Israel, en los ricos desarrollos de la teología de la historia, en las dinámicas transformantes de la acción humana por la acción de la gracia, en la moral fundamental y en la moral social, en la riqueza patrimonial de la doctrina social de la Iglesia, en los derroteros lúcidos de las teologías políticas; y sobre todo, en el sobrecogedor denominador común que es el darse, mostrarse, desvelarse y comunicarse de Dios vivo *en los hechos de la historia interpretados por la Palabra*, que han levantado la acción humana a genuino lugar teologal y teológico en cuanto constitutivo de la noción misma de divina revelación.³⁹

En suma, la creación como supremo acto productor generante, la revelación como desvelamiento en los hechos de la historia y de toda la historia, la cristología, la antropología, la gracia, la escatología, la teología de la historia, la teología política, la teología moral del acto humano, la doctrina social, las mediaciones de la pregunta que interroga por el sentido: tales son las vertientes implícitas para levantar la comprensión rotundamente teológica de la acción humana en el mundo y en la historia, según las perspectivas del Concilio. Es con semejante caudal del misterio cristiano como puede definirse la acción humana como objeto teológico y establecer sus referentes teológicos fundantes y fundamentales.

³⁸ En las aproximaciones, de valor desigual, a la teología de la acción, pueden citarse a Jean-Hérick Jasmin, *Hacia la fundamentación de una teología de la acción* (en medio magnético); a Eduardo Lara, “Fides et praxis: una teología de la acción humana” (2010); a Jesús León, “Hacia una teología de la acción” (2008); a Mario Peresson, “La teología de la acción como ámbito o línea de investigación” (2006); y a Jorge Seibold, Jorge, “Teoría y praxis: presupuestos ontológicos para una teología de la acción” (1988).

³⁹ Parra, “La apropiación histórica de la revelación”, 87-95.

El método

La opción metódica del Concilio, explicitada por el Concilio mismo, consistió en trazar –sin mezcla, sin confusión, sin separación– los sustratos contingentes que analizan el mundo y la sociedad con los sustratos denominados *doctrinales* con los que se ilumina la realidad percibida, siempre con la manifiesta intención de establecer los aportes dinámicos, reales y recíprocos que la Iglesia ofrece a la sociedad autónoma y secular y aquellos que la sociedad moderna ofrece a la comunidad eclesial.

No se trataba, por eso, de un trazado simplista *sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo*, sino del trazado correspondiente a la espléndida y dramática sociedad contemporánea en su aportación y significación para la Iglesia, comenzando por la actividad humana en el mundo levantada a genuino lugar teológico y teologal.

Sobre este derrotero y por intuición lúcida de Gustavo Gutiérrez, América Latina inauguró con la praxis, *no un nuevo tema para la reflexión, sino una nueva manera de hacer teología*.⁴⁰ La praxis, en efecto y tal como entonces se ofrecía a nuestro conocimiento, constituiría para la teología una decisión de método capaz de partir en dos la trayectoria de una teología configurada sin praxis y luego aplicada, y una teología en cuya primera raíz metódica se establece la práctica de la caridad humana y social ante el grito ensordecedor de tres cuartas partes de la humanidad en proceso de liberación hacia su genuina libertad.

La nueva manera de hacer teología tomaría inicio en su radical inserción en la praxis (*ver*), levantaría la praxis a teoría analítica a la luz de la fe (*juzgar*) y volvería a la praxis trasformada y trasformadora de la miseria inaceptable de la realidad (*actuar*). Este método de raíces jocistas es hoy patrimonio teológico universal.

Con tales antecedentes, fue mérito insigne del jesuita Jesús Andrés Vela y de su equipo, primero en el proscrito Instituto Pastoral Latinoamericano de Juventud, Iplaj, y luego en la Casa de la Juventud, haber consolidado por treinta y tres años continuos el benemérito Seminario de Planificación de la Acción:

⁴⁰ Gutiérrez, *Teología de la liberación. Perspectivas*, 70.

La planificación es siempre un proceso porque es algo dinámico; implica una serie de acciones dirigidas hacia un fin. Es una operación que envuelve una serie de etapas y de pasos. Esta serie de acciones depende de la toma de decisiones, lo que significa una secuencia de decisiones entre posibilidades alternativas (qué hacer, cuándo, cómo). La toma de decisiones en la planificación, a su vez, está condicionada por un abordaje racional, método de trabajo que supone una combinación óptima de actividades y recursos.⁴¹

La planificación de la acción requiere, en efecto, del análisis perceptivo de la racionalidad y de la intencionalidad de la acción propia, de modo que las motivaciones emocionales y espontáneas que determinan la acción puedan ser reconocidas, asumidas, valoradas mediante criterios de conciencia intencional reflexiva: ¿Qué hago, por qué lo hago, para qué lo hago?

Esa perceptiva personal y vital de la acción propia y de su grado de intencionalidad, antes que zona de racionalización, es indicativa del espacio de percepción experimental, sensitiva, directa, con el valor radical que le atribuye Santo Tomás, ya antes de que lo hicieran con tanta penetración Zubiri⁴² y su discípulo Ellacuría⁴³:

Cuando los hechos no nos sean conocidos de manera satisfactoria habrá que fiarse más de las observaciones, antes que de los razonamientos, y de los razonamientos en la medida en que sus conclusiones coincidan con los hechos observados.⁴⁴

Supuesta la etapa perceptiva de la acción, la planificación avanza, de forma metódica y procedimental, a la indagación de la relación entre la acción percibida y el decir y los decires normativos, performativos o prescriptivos de la acción. Se trata, entonces, de la etapa analítica de la acción en cuanto normada que, en el caso de la teología, es apelación a los instrumentales sociológicos y teológicos normativos y prescriptivos del creer y del comprender, del decir y del hacer: ¿Cuál es la relación entre la tradición dada y la acción producida?

⁴¹ Vela, “El camino de la planificación”, 180.

⁴² Zubiri, *Inteligencia sentiente: inteligencia y realidad*.

⁴³ Ellacuría, “La nueva obra de Zubiri: inteligencia sentiente”, 191-210.

⁴⁴ De Aquino, *De generatione* III, 10, 760b.

¿Cuáles son los referentes que enlazan el entonces con el ahora? ¿Cómo procede la lógica del decir respecto del hacer?

Esa zona del razonamiento analítico de la palabra que norma la acción es espacio que indaga por la medida en que el razonamiento del decir acerca del hacer es reserva nomológica para la racionalidad y dinamicidad de la acción. No porque los discursos de la acción puedan sustituir la libertad y la opcionalidad de la acción, sino precisamente porque las supone, según la advertencia de Habermas:

El principio moral extrae su fuerza de obligación deontológica de la conexión del contenido trascendental de los discursos con el sentido de la validez de las normas morales de acción que se presentan en los discursos de fundamentación.⁴⁵

Las dos etapas anteriores, según la fuerza perlocutiva de los análisis, dan espacio a la etapa de planificación en la cual la acción sentida y observada, en la etapa perceptiva y reconfigurada teóricamente en la etapa analítica, encuentra nuevos motivos, impulsos y modos para ser resignificada, reconducida y reorientada hacia las supremas finalidades de validez de los discursos en la facticidad de la historia y a su incidencia transformadora en el mundo real de la vida personal y social, política y eclesial: en obediencia a la honesta percepción de mi acción y de sus lugares normativos, ¿en qué estoy impelido a rectificar mi acción? ¿Hacia qué escenarios preferentes y situaciones límite debe dirigirse la acción? ¿Qué opciones asumidas llevan a recomponer mi acción? ¿Qué modelos operativos puedo diseñar para revalorizar mi acción?

Para el caso de la teología, todo el proceso pero de modo particular la tercera etapa de planificación de la acción es instrumento para destrabar la fuerza realizadora de la Palabra, es decir, su verdad, no menos que la fuerza de su significado histórico, es decir, su sentido.

Así, la íntima correlación metódica entre la acción percibida (ver) y su determinación y comprensión social y teológica (juzgar), tanto como la indispensable planificación teleológica de la acción humana en general y cristiana en particular (hacer), son núcleos que definen el método propio de la teología

⁴⁵ Habermas, “Sobre la arquitectura de la diferenciación de discursos”, 84.

de la acción y susceptibles de ser distinguidos pero no separados, según los mejores diagramas del círculo de la comprensión.⁴⁶

Sistemátización posible de la teología de la acción

Por gracia de determinar más sus contornos inequívocos, digamos entonces sobre la teología de la acción:

- Toma como *objeto propio* la variada actividad de hombres y mujeres en el mundo y en la sociedad, bajo la óptica de Dios y de su plan de revelación y salvación, según la visión propia del Concilio Vaticano II.
- El *principio* fundamental de esta especialización teológica es el carácter de la Palabra de Dios como *dabar*, que no solo significa sino produce lo significado, en una lógica locutiva y perlocutiva en la que la Palabra se hace acción y se realiza como acción transformante y transformadora.⁴⁷
- El *método* de la teología de la acción está determinado por el carácter perceptivo, analítico y planificador de la acción humana en cuanto derivada internamente y realizadora de la Palabra revelada y salvadora.
- La *realidad* con que trabaja la constituye la teoría y práctica adaptativa, comunicativa y emancipadora, en su explícita referencia a la formalidad y pertinencia teológicas, desde las cuales se apropia lo adaptativo, lo comunicativo y lo emancipador del conocer y del hacer humano en la historia. Así, la teología correlaciona, en síntesis vital, la práctica adaptativa y la teología de la creación; la práctica comunicativa y la teología de la encarnación; la práctica emancipadora y la teología política y escatológica en sus inequívocas opciones de liberación de los pobres.
- La *finalidad* de la teología de la acción es la comprensión de la acción humana en sí misma considerada, su entidad, verdad, valor y finalidad en el plan de la salvación y la correspondiente animación teológica y teológica del hacer en el mundo, en la sociedad, en la Iglesia, en tanto que todo el constructo teórico y accionario de la teología de la acción está

⁴⁶ Gadamer, “La historicidad de la comprensión como principio hermenéutico”, en especial, el apartado “El círculo hermenéutico y el problema de los prejuicios”, 331-334.

⁴⁷ Ricoeur, “El modelo del texto: la acción significativa considerada como un texto”, 41-75.

posibilitado y enderezado por el valor supremo del Reino y Reinado de Dios en la historia.

Por lo demás, por fuerza de la teología de la acción en la circularidad propia de las áreas internas del cuerpo teológico, podrá llegarse a fundamentar, tanto el carácter decididamente perlocutivo y proactivo de la teología bíblica como la índole innegablemente hermenéutica de la teología de la acción a la luz de la Palabra, y el ser profundamente bíblico y fáctico de la teología sistemática.

El decir del hacer que está en la base del surgir anamnético de los textos de tradición es inseparable *del hacer del decir* como referencia cierta del discurso, en tanto que el *decir es hacer* pone en acción las reservas de la fe como obediencia histórica. Es así, entonces, como la teología de la acción desata el movimiento, la actualidad y la situación de las reservas espléndidas –pero hoy insufriblemente estáticas– de la función bíblica y de la función sistemática de la disciplina teológica.

CONCLUSIÓN

Este texto no se ha propuesto un desarrollo acabado de la teología de la acción. Ha pretendido, en la primera parte, indicar sus motivaciones; y en la segunda parte, señalar sus más sustanciales configuraciones. Quizás no permita algo más que lo simplemente introductorio: la individuación de la teología de la acción por relaciones de identidad, de diferencia y de correlación con otras denominaciones teológicas afines; al menos, para percibir que una no es la otra.

En esa lógica de identidad, diferencia y relación, quizás pueda afirmarse que la teología de la acción ofrece a las *teologías de la praxis* –en especial, en el modo nuestro latinoamericano de hacer teología– los faltantes en la estructura de la praxis, con lo cual puedan esquivarse los ingenuos practicismos e inmediatismos sociales y políticos erigidos por encima de las raíces ontológicas del acto, de la acción, de la actividad y de la praxis.

Quizás pueda convenirse que la teología de la acción desbloquea los exclusivismos de personas y de sectores en que se han visto comprometidas, tanto la *teología pastoral* como la *teología de la liberación*.

Posiblemente, la teología de la acción pueda precavernos de la solicitud a señalar, bajo los nombres de *teología práctica* y de *teología aplicada* un sector, vertiente o especialización de la teología contrapuesto al pensar y al teorizar,

como si se dijera que el hacer sustituye al pensar o que en definitiva se está condenado a un momento marginal de aplicación que pueda ser contrapuesto, contrario o contradictorio, tanto con el entender como con el interpretar.

En fin, la teología de la acción, que pertenece como división funcional interna al cuerpo disciplinar de la teología y a su innegociable estructura epistemológica y metódica, es la que puede indicar de modo rotundo que la teología de la acción no es una más de *las teologías de genitivo* que pueden resultar cuando la teología teologiza elementos expresamente extrateológicos, como ocurre en las teologías que se definen más por los objetos externos teologizados, antes que por las lógicas internas de la disciplina teológica. La teología de la acción es *tout court* teología.

Y en la correlación interna de los cuerpos teológicos, la teología de la acción es la que puede desbloquear la quietud casi metafísica de los componentes bíblicos y sistemáticos del *órganon* teológico, por cuanto las divisiones funcionales bíblica y sistemática pueden y deben resolverse en *el decir del hacer*, para ser reconfigurados de modo permanente en *el hacer del decir* y en *el decir es hacer*.

BIBLIOGRAFÍA

- Arend, Hanna. *De la historia a la acción*. Barcelona: Editorial Paidós, 1995.
- Audinet, Jacques. "Théologie pratique et pratique théologique." En *Humanisme et foie chrétienne*, editado por Charles Kannengiesser e Yves Marchasson. Paris: Beauchesne 1971.
- Austin, J. L. *Quand dire, c'est faire*. Paris: Les Éditions du Seuil, 1962.
- Blondel, Maurice. *La acción: ensayo de una crítica de la vida y de una ciencia de la práctica*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1996.
- Comblin, José. *Hacia una teología de la acción: treinta años de investigaciones*. Barcelona: Editorial Herder, 1964.
- Concilio Vaticano II. "Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación." En *Constituciones, decretos, declaraciones* del Concilio Vaticano II, 172-207. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1968.
- _____. "Constitución pastoral *Gaudium et spes*." En *Constituciones, decretos, declaraciones* del Concilio Vaticano II, 286-499. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1968.

- _____. *Constituciones, decretos, declaraciones*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1968.
- De Aquino, Francisco. “El carácter prático de la teología: un enfoque epistemológico.” *Teología y Vida* LI (2010): 477-499.
- De Aquino, Tomás. *De generatione* III, 10, 760b.
- Ellacuría, Ignacio. “La nueva obra de Zubiri: *Inteligencia sentiente*.” En *Siete ensayos de antropología filosófica*, editado por G. Marquínez Argote, 191-210. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1982.
- Floristán, Casiano. *Teoría y práctica: teoría y práctica de la acción pastoral*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2009.
- Gadamer, Hans-Georg. “La historicidad de la comprensión como principio hermenéutico.” En *Verdad y método*, por H.-G. Gadamer, Vol. I, 331-377. Salamanca: Sígueme, 2006.
- _____. *Verdad y método*. 2 vols. Salamanca: Sígueme, 2006.
- Gogarten, Friedrich. “Theologie und Geschichte.” *Zeitschrift für Theologie und Kirche* 50 (1953): 339-394.
- González, Antonio. “El sentido originario de la filosofía de Marx.” En *La transformación posible: ¿Socialismo en el siglo XXI?* Por A. González, 19-24. Bubok, 2010.
- _____. *Estructuras de la praxis: ensayo de una filosofía primera*. Madrid: Editorial Trotta, 1997.
- _____. *Teología de la praxis evangélica: ensayo de una teología fundamental*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1999.
- Gutiérrez, Gustavo. *Teología de la liberación. Perspectivas*. Bogotá: Editorial San Pablo, 1972.
- Habermas, Jürgen. “Conocimiento e interés.” En *Ciencia y técnica como ideología*, por J. Habermas, 159-181. Madrid: Ediciones Ténos, 1986.
- _____. “Sobre la arquitectónica de la diferenciación de discursos.” En *Entre naturalismo y religión*, por J. Habermas, 83-103. Barcelona: Editorial Paidós, 2006.
- _____. *Teoría de la acción comunicativa*. Vol. 1. *Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Editorial Taurus, 1991.
- Heidegger, Martin. *Carta sobre el humanismo*. Madrid: Taurus Ediciones, 1966.

- Hinkelammert, Franz. "La crítica de la economía política, la crítica de la religión y el humanismo de la praxis." *Grupo Pensamiento Crítico*, www.pensaminetocritico.info/articulos/articulos-de-franz-hinkelammert/2005 (consultado el 20 de febrero de 2012).
- Horferchar, Louis. *Planeación estratégica: conceptos científicos*. Bogotá: Editorial Norma, 1985.
- Jasmin, Jean-Hérick. *Hacia la fundamentación de una teología de la acción*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología. Biblioteca Mario Valenzuela, medio magnético.
- Lara, Eduardo. "Fides et praxis: una teología de la acción humana." *Theologica Xaveriana* 150 (2010): 83-103.
- León, Jesús. *La recepción teológica del paradigma de la acción comunicativa*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2010.
- _____. "Hacia una teología de la acción." *Reflexiones teológicas* 2 (2008): 47-67.
- Lonergan, Bernard. "Especializaciones funcionales constitutivas del método teológico." En *Método en teología*, por Bernard Lonergan, 133-135. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1988.
- Midali, Mario. *Teologia pratica*. Roma: Librería Ateneo Salesiano, 2000.
- Morin, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Unesco, 1999.
- Neira, Germán. *Edificar la Iglesia hoy: teología práctica (pastoral)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2002.
- Parra, Alberto. "La apropiación histórica de la revelación." En *Textos, contextos y pretextos: teología fundamental*, por A. Parra (3a. ed.), 87-95. Bogotá: Editorial Javeriana, 2009.
- _____. "Las áreas internas de la teología: de ayer a hoy." *Theologica Xaveriana* 151 (2011): 537-550.
- _____. "Qué es investigar en teología." En *Investigar en teología*, por A. Parra, G. Baena, R. de Roux, M. Peresson y J. A. Vela, 9-27. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2006.
- Parsons, Talcott. *Apuntes sobre teoría de la acción*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 1980.
- Pelchat, Marc. *Précis de théologie pratique*. Bruxelles: Lumen Vitae, 2007.

- Peresson Mario. "La teología de la acción como ámbito o línea de investigación." En *Investigar en teología*, por A. Parra, G. Baena, R. de Roux, M. Peresson y J. A. Vela, 59-73. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2006.
- Peukert Helmut. *Teoría de la ciencia y teología fundamental*. Barcelona: Editorial Herder 2000.
- _____. "Teoría de la ciencia y teoría de la acción." En *Teoría de la ciencia y teología fundamental*, por H. Pukert, 221-350. Barcelona: Editorial Herder 2000.
- Rahner, Karl. "Acción de Dios a través de las causas segundas." En *Curso fundamental sobre la fe*, por K. Rahner, 112-116. Barcelona: Editorial Herder 1984.
- _____. "Ekklesiologische Grundlegung." En *Handbuch der Pastoraltheologie. Praktische Theologie der Kirche in ihrer Gegenwart*, editado por F. X. Arnold, K. Rahner, V. Schurr, Leonhard M. Weber y F. Klostermann, Vol. 1, 121-156. Freiburg: Herder, 1971.
- _____. "La historia de la salvación y de la revelación como coextensiva con toda la historia universal." En *Curso fundamental sobre la fe*, por K. Rahner, 177-188. Barcelona: Editorial Herder 1984.
- _____. "Las distintas clases de conocimiento de Dios y su unidad interna." En *Curso fundamental sobre la fe*, por K. Rahner, 77-80. Barcelona: Editorial Herder, 1979.
- Rahner, Karl; Arnold, Franz Xaver; Schurr Viktor; y Weber, Leonhard M. (eds.). *Handbuch der Pastoraltheologie. Praktische Theologie der Kirche in ihrer Gegenwart*. 6 vols. Freiburg: Herder Verlag, 1964 [1969, 1970, 1971, 1972].
- Ricoeur, Paul. *Hermenéutica y acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*. Buenos Aires: Editorial Docencia, 1985.
- _____. "El modelo del texto: la acción significativa considerada como un texto." En *Hermenéutica y acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*, por P. Ricoeur, 57-80. Buenos Aires: Editorial Docencia, 1985.
- Seibold, Jorge. "Teoría y praxis pastoral: presupuestos ontológicos para una teología de la acción." En *Teología y pastoral. VII Semana de la Sociedad*

- Argentina de Teología*, editado por Antônio do Carmo Cheuiche. Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 1988.
- Vela, Jesús Andrés. “El camino de la planificación.” *Theologica Xaveriana* 142 (2002): 174-202.
- Vigueras, Alex. “La teología práctica de Karl Rahner. Una teología pastoral en perspectiva escatológica.” *Teología y Vida* LI (2010): 445-476.
- White, Allan. *La filosofía de la acción*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Zubiri, Xavier. *Inteligencia sentiente: inteligencia y realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1980.